del nasçimiento del nuestro saluador ihesu xpisto de mill e quatroçientos e [illegible] años testigos que fueron presentes al pronunçiamiento dela dicha sentençia llamados e rogados para ello alfonso blasco e iohan sancho de aluarez e diego [illegible] vezinos dela dicha çibdad de murçia

E despues delo suso dicho en la dicha çibdad de murçia lunes veynte e [illegible] dias del dicho mes de mayo del dicho año este dia yo dicho escriuano notifique la dicha sentençia al dicho iohan [illegible] dela dicha [illegible] su muger e del dicho [illegible] testigos que fueron presentes [illegible] vezinos de murçia

E despues desto en la dicha çibdad de murçia martes veynte dias del dicho mes de mayo año suso dicho yo dicho escriuano notifique la dicha sentençia a los dichos [illegible] dela dicha çibdad de murçia estando ayuntados en su ayuntamiento [illegible] testigos que fueron presentes [illegible] vezinos de murçia

Conçejo

Martes veynte e tres dias del dicho mes de mayo año suso dicho este dia fueron ayuntados en conçejo en la camara dela corte segund que lo han de costumbre el honrrado [illegible] diego [illegible] corregidor [illegible] alcalde [illegible] del bachiller [illegible] iohan de [illegible] alfonso de [illegible] [illegible] regidores [illegible] jurados dela dicha çibdad

Compromiso otorgado en el conçejo [illegible]